



V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Empleo, Industria y Comercio

4166 *Dirección General de Trabajo.- Anuncio de 5 de julio de 2010, relativo al depósito de documentación sobre la constitución de los estatutos de la asociación empresarial denominada Asociación Transsureste.*

Según lo establecido en el artº. 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre depósito de los estatutos de las organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, reguladora del derecho de asociación sindical (BOE nº 101, de 28.4.77), y siendo competente para ello esta Dirección General de Trabajo al haberse transferido estas funciones a la Comunidad Autónoma Canaria mediante Real Decreto 661/1984, de 25 de enero, y vistas las facultades conferidas en el Decreto 405/2007, de 4 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio (BOC

nº 249, de 14.12.07); se hace público que en esta Dirección General se ha depositado documentación sobre la constitución de la asociación empresarial que se detalla:

DENOMINACIÓN: Asociación Transsureste.

ÁMBITO TERRITORIAL: Comunidad Autónoma de Canarias.
DOMICILIO: calle Venezuela, nº 8, Oficina 4, código postal 35280, Santa Lucía de Tirajana.

ÁMBITO PROFESIONAL: podrán pertenecer a la Asociación todas las empresas, empresarios individuales y/o profesionales que ejerzan una actividad empresarial y/o profesional en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.

FIRMANTES DEL ACTA DE LA SESIÓN: D. Candelario Sánchez Martín, D. Juan José Rodríguez Ravelo y D. José Antonio Mesa González.

Los interesados podrán formular por escrito las alegaciones que estimen procedentes en el plazo de veinte días contados a partir de su publicación.

Las Palmas de Gran Canaria, a 5 de julio de 2010.-
El Director General de Trabajo, Pedro Tomás Pino Pérez.